



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000491-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que solicite al Gobierno para que el Presidente del Gobierno defienda a los agricultores y ganaderos en los Consejos Europeos con el mantenimiento de la cuantía actual de financiación de la PAC en el próximo periodo 2021-2027, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000490 y PNL/000491.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el PLENO.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas hemos sido testigos de un importante movimiento social de los agricultores y ganaderos en diferentes puntos de la geografía nacional. La sociedad ha podido ver que el sector agrario siente que sus verdaderos problemas están muy alejados de aquello que habitualmente preocupa a la opinión pública general. Y, sin duda, el desconocimiento de esta actividad económica y, a la vez, la imagen que algunos colectivos de la sociedad dan del sector agrario proporcionan una idea que se aleja mucho de la realidad.

La realidad es que los agricultores y ganaderos viven de la importante labor de producir alimentos para el conjunto de la sociedad. Ellos forman parte de la denominada cadena de valor en la que, además, participan la industria de transformación y la distribución. Con ella, los alimentos van del campo a la mesa de los consumidores.



Así, los agricultores y ganaderos, a la vez que forman parte del sistema alimentario, constituyen el elemento básico del mismo; sin ellos prácticamente sería imposible llegar a garantizar la base que sostiene a la sociedad, puesto que proporcionan el elemento vital, de primera necesidad, los alimentos.

Es cierto que el entramado alimentario y especialmente el sector productivo primario está inmerso en múltiples incertidumbres, como la volatilidad de precios de las materias primas, las adversidades climatológicas que afectan directamente a las producciones agrarias, la competitividad de sistemas de producción muy agresivos de países terceros que indudablemente no tienen nuestros estándares de producción, por cierto los mejores del mundo, o las barreras comerciales artificiales derivadas de políticas unilaterales adoptadas por importantes potencias económicas que afectan a la venta exterior de nuestros productos.

Incertidumbres todas ellas que afectan a la cadena alimentaria pero de forma muy especial a los agricultores y ganaderos, pues son la parte más frágil de todo el proceso.

Los agricultores y los ganaderos de Castilla y León, de España y de la Unión Europea, cuentan con una Política Agrícola Común, la PAC. Una herramienta fundamental que aporta una financiación cuyo objetivo fundamental es garantizar una parte de la renta de los agricultores y ganaderos, aproximadamente un 30 %, justamente porque el mercado no lo retribuye. Es una parte necesaria, imprescindible más bien, que supone muy poca contribución de la sociedad para los beneficios que aporta (apenas unos céntimos de euro al día), que proporciona más estabilidad a nuestro sistema productivo y que garantiza nuestros alimentos.

Pues bien, la PAC ahora es otra incertidumbre más. Se va a revisar y, a partir del 20 de febrero, los Jefes de Gobierno de los 27 Estados de la Unión Europea van a tener que definirse, ese día o en los próximos días, en las reuniones del Consejo Europeo si apuestan por la PAC o no, en otras palabras, si apuestan por los agricultores y por los ganaderos o no.

Castilla y León claramente ha apostado por la PAC y por los agricultores y los ganaderos. La Posición de Comunidad, política y social, que se formalizó en marzo de 2018, hace hincapié en la necesidad de no debilitar la PAC, respetando el nivel de financiación actual. Ahora ha llegado el momento de las grandes decisiones. Y la primera decisión, la de la determinación de la financiación, depende de los máximos responsables de los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de la Nación que el Presidente del Gobierno defienda a los agricultores y ganaderos en los Consejos Europeos, que se celebrarán a partir de febrero, posicionándose en el mantenimiento de la cuantía actual de financiación de la PAC para el próximo periodo de aplicación 2021-2027".

Valladolid, 12 de febrero de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano